

Esto es lo que no quieren que usted lea sobre el TLC

Argumentos del

NO

Siguiendo lo estipulado por el Tribunal Supremo de Elecciones publicamos un resumen del **“Documento de información ciudadana sobre el TLC para el referéndum.**

Posición del NO al TLC”,

preparado de manera solidaria por un equipo de personas comprometidas con nuestra Costa Rica y con hacerle llegar a usted información clara y fundamentada sobre los efectos que tendría el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos.

Qué es el TLC

En teoría, un Tratado de Libre Comercio es un acuerdo entre dos o más países para intercambiar mercancías con reglas más sencillas y claras. ¡Pero este TLC con Estados Unidos no es Tratado, no es Libre ni es sólo de Comercio!

1. **No es un Tratado igual para las dos partes**, porque en el caso de Costa Rica queda por encima de todas las leyes actuales y futuras, y aunque legalmente está por debajo de la Constitución Política, en la práctica hace muy difícil aplicar principios de la Constitución que se hacen reales a través de leyes. Si lo ratificamos, a futuro nuestro país no podría tomar ninguna decisión que esté en contra de lo que dice el TLC. Sin embargo, para Estados Unidos el TLC queda por debajo de sus leyes, incluso municipales, y ellos se guardaron el derecho de poner en práctica cualquier ley actual o futura que esté en contra del TLC.
2. **No es Libre porque se negoció a escondidas**, se ocultó información, y se incluyeron cosas que dijeron que no se pactarían: ¿se acuerda cuando decían que no se negociarían las telecomunicaciones? Pues al final lo hicieron. Por otro lado, negociadores del TLC que después crearon "Por Costa Rica" para hacer campaña para promoverlo fueron pagados con dineros del gobierno de los Estados

Unidos, ¿Usted confiaría en que lo defienda un abogado al que le paga la otra parte?

3. **No es de Comercio porque va mucho más allá de las relaciones comerciales entre nuestros países**. Es cierto que quita los aranceles (impuestos de importación) para muchísimos productos, pero además afecta nuestro medio ambiente, los servicios públicos, el tamaño de nuestro país, y el Estado Social de Derecho costarricense. Este TLC es además injusto porque nos obliga a tratar igual lo que es diferente, y nos quita el derecho y la posibilidad de tomar medidas para tener un desarrollo más justo y solidario.
4. **Y para rematar...** Tenemos que saber que, para poder poner en práctica el TLC, el mismo Tratado incluye la obligación de aprobar otros convenios internacionales y una serie de leyes. Es decir, si se ratificara el TLC, para poder aplicarlo Estados Unidos tendría que "certificar" que además Costa Rica aprobó todas estas leyes, que se conocen como "Agenda de Implementación" y que ya se están discutiendo en la Asamblea Legislativa. Por eso la decisión sobre este tema no está sólo en el referéndum, tenemos que cuidar también que no se vaya aprobando a pedacitos mientras tanto.

TLC y ambiente

¿Paz con la naturaleza? Es contradictorio que quienes impulsan el TLC hablen a favor del ambiente mientras promueven un Tratado que convierte en artículos de compra y venta nuestros recursos naturales.

Esto porque:

1. **Pone el comercio por encima de las necesidades de la gente**. Si una comunidad necesita tomar agua y una corporación quiere exportar el agua, la empresa puede llevársela. El TLC no distingue entre necesidades de la gente y los intereses empresariales. Si usted vive en una comunidad con problemas de agua, para saciar su sed no le quedará otra que comprarla embotellada a los mismos que se la quitaron.
2. **¿Es el agua un lujo o un derecho?** Verdes campos de golf en cadenas hoteleras que disfrutan unos pocos, frente a comunidades enteras en pampas sedientas. Quienes han vivido siempre de la tierra reclaman que les devuelvan el agua. En el TLC: entre empresas, ASADAS o cooperativas, ganan las empresas; entre pescadores nacionales y consorcios atuneros, ganan los atuneros; entre corporaciones y agricultores, ganan las corporaciones. Esta lucha desigual por el agua nos puede llevar a un serio conflicto social. Nuestros niños y niñas ya saben que el agua se acaba; los negociadores actuaron como si fuera inagotable.
3. **Hace la vida patentable**. Porque obliga a firmar tratados que le ponen dueños a células, semillas y microorganismos. Al igual que en otros países podrían incluso patentarse ADN humano y células madre (Budapest; UPOV)¹.



4. **Ni el derecho al berreo**. El TLC permite que las transnacionales exijan pagos millonarios y nos ataquen en tribunales privados que operan fuera del país. En esos juicios, usted no puede participar como sí podría hacerlo en los tribunales locales. Las municipalidades tampoco. Además, cuando ganan las corporaciones, los supuestos daños y perjuicios los pagamos todos.
5. **Mata a la gallina de los huevo de oro**. Uno de los principales ingresos de nuestro país es el turismo, la industria sin chimeneas. El TLC debilita nuestras leyes ambientales y facilita la explotación sin límites de nuestros recursos naturales sin garantías efectivas.

Costa Rica ha dedicado un tercio de su territorio a preservar el agua y biodiversidad. Lejos de proteger el medio ambiente, el TLC crea todas las condiciones para convertir en mercancía los recursos naturales.

Artículos del TLC: 2.1, 3.3, 3.8, 10.3, 10.16, 10.28, 15.1, 15.9.2, 15.15, 17.13; ANEXO II, Lista de Estados Unidos; ANEXO 3.3-CR; ANEXO 3-3.

1 www.wipo.int/treaties/en/registration/budapest/guide/index.html ; WO/INF/12 Rev. 14, 31 enero 2007

TLC, propiedad intelectual y medicinas

El TLC impone reglas que afectan nuestro acceso a los medicamentos porque:

1. **Pone medicinas para nuevos tratamientos por las nubes.** El TLC extiende períodos de monopolio durante los cuales las empresas farmacéuticas cobran por los medicamentos lo que quieran.
2. **El seguro social y usted tendrán que pagar más.** La Caja hoy invierte 67 millones de dólares en más de 600 medicamentos. Con el TLC, sin competencia de genéricos, un solo medicamento se podría llevar 20 millones de dólares. Y esto que le pasará al seguro social, también le pasará a usted cuando vaya a la farmacia.
3. **Fuimos más papistas que el Papa.** Nuestro TLC es más duro en este tema que otros TLCs negociados por EEUU, y ningún otro tratado firmado por Costa Rica es así. El gobierno firmó el acuerdo sin medir las consecuencias de lo negociado y siempre mantuvo el texto del TLC en secreto durante la negociación.
4. **Quien paga la música manda el baile.** Lo acordado responde a lo que buscan las transnacionales farmacéuticas más grandes del mundo. Estas empresas gastan millones



de dólares en influir para aprobar leyes a su medida. Sin ir más lejos pagaron 1.456 millones de colones a 30 congresistas norteamericanos para que aprobaran el TLC en ese país².

5. **Elimina miles de empleos.** El TLC eliminará miles de buenos empleos existentes hoy en la industria nacional de productos genéricos de medicamentos y agroquímicos.

Artículos del TLC: 15.9.6, 15.10.

TLC y precios de bienes y servicios

¿Para qué confites en el infierno? Para vender el TLC, sus defensores dicen que los consumidores tendrán variedad de productos y mejores precios. Pero el TLC sube precios de cosas fundamentales como alimentos, luz, teléfono, transporte y salud. Esto porque:

1. **Ya comimos ese cuento.** El TLC elimina impuestos a alimentos que vienen de afuera. Los importadores, especialmente grandes cadenas, se quedan con el negocio, aumentan sus ganancias y suben precios según les convenga. En México la tortilla es hoy 13 veces más cara que antes de su TLC. Nosotros ya hicimos la prueba: en los 90 el gobierno dijo que era más barato importar arroz que producirlo. Lo real es que el precio siguió subiendo.
2. **Precios por las nubes.** Como consecuencia del TLC aumentan los precios de carne, pollo, leche, huevos y luz porque unas pocas corporaciones fijan los precios. Costa Rica eliminó su producción de maíz porque, supuestamente, el maíz extranjero era mejor y más barato. Hoy nos quedamos sin el santo y sin la limosna: no tenemos producción nacional, importamos maíz más caro y su bolsillo paga los platos rotos.³
3. **¿Dar marcha atrás?** Si se aprueba el TLC, ¿podemos arrepentimos y volver a producir para que no nos impongan precios desde afuera? Será demasiado tarde porque los agricultores, si no están arruinados, tendrán que pagar



por semillas y agroquímicos a mayores precios (vea TLC y agricultura).

4. **No hay almuerzo gratis.** El TLC exige bajar impuestos a las importaciones. Lo que estos importadores dejan de pagar, tiene que pagarlo usted. ¿Cómo? Por ejemplo, en las facturas de electricidad, agua, servicios profesionales como los de salud, entre otros muchos productos.

Todo esto encarecerá los costos de las cosas y, como “siempre que sucede lo mismo pasa igual”, consumidores y consumidoras pagaremos más y la ganancia irá a los mismos de siempre. Ante todo recuerde que lo que viene de afuera se paga en dólares y usted gana en colones.

Artículos del TLC: 1.2, 3.3, 19.1.

2 Public citizen y Centro para la política responsable, Dangerous CAFTA Liaisons. Estudios 2005-2006.

3 La Nación, 4/8/07. “Alza en comida duplica nivel general de precios. Influye aumento internacional en maíz, trigo y soja”.

TLC y educación

¿Servicio esencial o negocio? De acuerdo con lo que dispone el artículo 77 de la Constitución Política, la educación pública es una atribución y competencia del Estado, un servicio esencial y un derecho de los particulares. El TLC promueve una visión de la sociedad en la que casi todo es mercancía, enfocando la educación como negocio.

Veamos:

1. **La educación quedó desprotegida.** El TLC dice que Estado puede “adoptar o mantener medidas respecto a la ejecución de leyes y al suministro de servicios educativos”, siempre y cuando sean servicios sociales. El problema es que los negociadores no definieron qué son los “servicios sociales”. Peor aún, en el TLC la educación se clasifica aparte de los “servicios sociales”. ¿Entonces, puede o no el Estado proteger la educación?

2. **¿Competencia desleal?** Como está ocurriendo en México, no falta mucho para que se alegue, con base en el capítulo sobre políticas de competencia que tienen todos los TLC, que la salud o la educación públicas son competencia desleal, discriminación, o monopolios inaceptables⁴.

3. **No protege a la educación pública frente a la inversión extranjera.** El TLC da privilegios a la inversión extranjera que valen también en el sector educativo. Por ejemplo, impide que el Ministerio de Educación ponga requisitos de funcionamiento a centros educativos privados, hay que tratarlos igual que a los nacionales y públicos (“trato nacional”), y no se les puede exigir presencia local.

4. **Un flaco servicio.** El propio Ministro, Leonardo Garnier, sostiene que “un flaco servicio se hace a la democracia, si se deja la educación al vaivén del mercado”⁵.

Artículos del TLC: 2.1, 9.92, ANEXO II, Lista de Costa Rica

TLC y telecomunicaciones

Cuando don Pepe creó el ICE buscó el beneficio de toda la población, sin ningún distingo social. Eso nos hizo líderes en Latinoamérica al llevar luz, teléfono y progreso a todos los rincones del país.

1. **¡Manos arriba! esto es un asalto a celular armado.** El ICE ofrece una de las tarifas más bajas del mundo. Con el TLC usted pagará más por su teléfono. Veamos lo mínimo que pagan por minuto de celular nuestros vecinos centroamericanos que ya tienen TLC⁶:



País	Si usted llama a alguien en el mismo país que tiene teléfono con su misma compañía	Si usted llama a alguien en el mismo país que tiene teléfono con otra compañía	Mensaje texto
Nicaragua	¢78	¢195	¢28
Honduras	¢86	¢130	¢29 ⁷
El Salvador	¢65	¢105	¢21
Guatemala	¢66	--	¢27
Costa Rica	¢30	--	¢1.5

3. **Usted, por un lado pierde y por el otro también.** En la lógica solidaria costarricense, a quienes pueden más, se les cobra más. Esto permite que los que pueden menos, paguen menos, es decir, solidaridad. La competencia con empresas privadas, eso que llaman “apertura”, obliga al ICE a eliminar esas ayudas, multiplicando las tarifas y haciendo que 1 de cada 4 familias con teléfono no puedan seguir pagándolo⁸.

4. **Las empresas que vendrían con el TLC vienen a ganar mucha plata: la suya.** Unas pocas empresas se reparten el mercado y le cobran extra por recibir una llamada y no sólo por hacerla, por llamar a un cliente de otra empresa telefónica, y hasta por las llamadas perdidas.

5. **El TLC obliga al ICE a poner sus instalaciones en telecomunicaciones al servicio de la competencia.** Las empresas que vengan con el TLC harán negocio usando las mismas antenas, torres, cables y demás instalaciones que el ICE ha puesto durante décadas para lograr una adecuada cobertura (anexo 13).

Además el mínimo mensual que en Costa Rica es de 2900 colones, en Centroamérica no baja del doble. ¡Haga números!

2. **¿Y los mensajes de texto?** En Uruguay, país con un modelo similar al que el TLC propone para Costa Rica, el mensaje de texto vale más de 20 colones, mientras acá vale un colón y medio.

El ICE es de todos y da un servicio público. La falsa competencia con unas pocas corporaciones perjudica gravemente ese servicio. Esto es como “cambiar la mamá por la chancha”.

Artículos del TLC: rodo el ANEXO 13.

4 Resultados del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en México: Lecciones para la negociación del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas. Alberto Arroyo Picard y otros. 2001:147. México DF. Red de Acción Frente el Libre Comercio.

5 Campus Digital. Junio 2006 - Año XVIII N° 168 www.una.ac.cr/campus

6 Nicaragua <http://www.claro.com.ni/>; <http://www.movistar.com.ni/>; Honduras: <http://www.megatel.hn/>; <http://www.megatel.hn/>; El Salvador: <http://www.claro.com.sv/>; <http://www.movistar.com.sv/>; <http://www.tigo.com.sv/>; <http://www.digicel.com.sv/home/>; Guatemala: <http://claro.com.gt/>, <http://www.movistar.com.gt/>, <http://www.tigo.com.gt/>, <http://www.banguat.gob.gt/>; Costa Rica: <http://www.aresp.go.cr/menu.htm>, <http://www.grupoice.com/>

7 Tarifa promedio entre proveedor propio y otro proveedor.

8 Respuesta a consulta de la Comisión de Asuntos Internacionales, Sesión extraordinaria del Consejo Directivo del ICE 5721, 28/3/06; Doyle Gallejos, “Proyecto de Consultoría Financiera en Telecomunicaciones”, p. 27, agosto 1996.

TLC, empleo e inversión extranjera

TLC no significa Trabajo para Los Costarricenses sino Todo Lo Contrario. ¿El empleo es una de sus principales preocupaciones? El TLC disminuye la cantidad y empeora la calidad de puestos de trabajo. Veamos por qué:

1. **No todo lo que brilla es oro.** Costa Rica necesita crear más de 360.000 empleos en 6 años⁹. El TLC crearía solo 18.750 empleos en ese periodo (según Naciones Unidas)¹⁰ y a la vez amenaza cientos de miles que ya tenemos. El suyo puede ser uno de esos.
2. **La inversión extranjera aumenta en Costa Rica sin el TLC.** En Costa Rica sin TLC el año pasado la inversión extranjera fue de más de 1.400 millones de dólares, superior a la de toda Centroamérica junta con TLC¹¹. Decir que esta inversión se irá a esos países porque tienen el TLC, es irreal, porque no ofrecen las condiciones que da Costa Rica como mano de obra calificada, paz, respeto a la ley, electricidad y telefonía segura y barata.
3. **En Centroamérica el TLC no aumenta las exportaciones y la inversión extranjera.** En Centroamérica, con TLC, el año pasado disminuyeron las exportaciones a Estados Unidos y la inversión extranjera fue menor que en Costa Rica y con ello creció el desempleo en la región. No es cierto que las exportaciones y la inversión extranjera aumenten con el TLC.
4. **La inversión extranjera es importante pero no es la única ni la principal generadora de empleo.** Desde 1994 las inversiones de Costa Rica aumentaron cinco veces.¹² Pero el desempleo también aumentó y ahora los trabajos informales (mal pagados y sin seguro social) son más de la mitad de los nuevos empleos creados cada año. Las empresas de Zona Franca acapararon la mayor cantidad de inversión extranjera y exportación del país, pero solo emplean 2 de cada 100 personas ocupadas, el mismo empleo que ofrece un solo sector nacional: el lechero.
5. **Quien no recuerda su historia está condenado a repetirla.** En el anterior gobierno de Arias los productores de maíz fueron arruinados diciendo que era más barato importar que producir. Hoy los precios del maíz han subido un 114% en 12 meses (La Nación, 17 de julio 2007). En Costa Rica, más de 200 mil empleos en sectores importantes (agrícolas, industriales y públicos)¹³ están amenazadas por la producción estadounidense o por la apertura de monopolios públicos. Ya en Guatemala los productores de pollos reclaman que las importaciones que vienen de Estados Unidos son una competencia aplastante y ruinosa¹⁴. En México, con el TLC desaparecieron casi dos millones de trabajos agrícolas¹⁵. Los promotores del TLC pasan convenientemente por alto que las importaciones también son parte del TLC y que estas amenazan el empleo existente en el país. Como en



el pasado sucedió con el maíz amarillo, el crecimiento de importaciones de Estados Unidos arruinará a productores y empresarios nacionales.

6. **Los Notables lo advirtieron:** "...es de esperar que algunas empresas, independientemente de su tamaño, y con las condiciones de competencia generadas por el Tratado no sobrevivirían, lo que tendrá un costo político y social que será necesario atender."¹⁶
7. **¿Y la ropa?** Se engaña y aterroriza a trabajadoras textiles diciéndoles que el TLC asegura su trabajo. La realidad es otra: las fábricas de ropa continuarán cerrando con o sin TLC, pues nada protege a la industria textilera de la competencia con China. Para muestra un botón: en Centroamérica con TLC, el año pasado disminuyeron las exportaciones de ropa a Estados Unidos¹⁷; en Guatemala cerraron 22 fábricas¹⁸; en México desde el 2001 cerraron 500 y se despidieron más de 80.000 personas¹⁹.
8. **El TLC nos da menor seguridad jurídica que la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC).** Esto porque la ICC es una ley: necesita de otra para ser derogada. El presidente de Estados Unidos puede quitar el TLC sin pasar por el Congreso. Encima, allá el TLC está por debajo de una ley municipal. Por eso ellos pueden modificar el TLC cuando les venga en gana. Sin ir más lejos, actualmente el gobierno quiere ponerle impuestos al tabaco importado de Nicaragua, a pesar de que este producto fue incluido en el TLC²⁰.
9. **Sin TLC tendremos más empleo.** Continuaremos exportando igual, la inversión extranjera continuará aumentando más que en Centroamérica, como muestran las noticias diarias sobre empresas que inician o aumentan operaciones en nuestro país. Podríamos además, si quisiéramos, poner condiciones para que éstas, y la producción orientada al mercado interno, efectivamente conduzcan a mejorar la cantidad y la calidad del empleo.

Artículos del TLC: No hay ninguna norma que promueva el empleo o condicione la inversión extranjera a su creación de empleo.

9 Vargas Solís, Luis Paulino. TLC, empleo e inversión extranjera. La historia no oficial. Universidad Estatal a Distancia, 2007.

10 CEPAL. La Integración Centroamericana: Beneficios y Costos. Marzo del 2004. Págs. 49 a 54.

11 CEPAL. Estimaciones sobre la base de cifras oficiales al 24 de abril de 2007.

12 COMEX en www.comex.go.cr/estadisticas/inversion/IED%202006.pdf

13 Castro Méndez, Mauricio y Juliana Martínez. 2006. "¿Trabajo para los Costarricenses o Todo lo Contrario". www.anep.or.cr

14 Paredes, Jennyffer y Francisco González. 2006. "Gobierno denunciará a EEUU por dumping.". Prensa Libre.com, 5/9/ 06.

15 Polaski, Sandra (ed) 2004. CIMAO/Heinrich Böhl Stiftung/Haciendo Redes en América del Norte), p. 11.

16 Informe Final de Carácter General no Vinculante al Presidente de la República sobre el TLC con EEUU, Comisión Notables, 16/9/ 05. P. 32.

17 National Trade Data Bank. US Department of Commerce en CEPAL 2007.

18 "La industria textil centroamericana minimiza los avances del TLC", Siglo Veintiuno, 14/06/07

19 INEGI 2005. Industria maquiladora de exportación. Estadísticas económicas, publicación mensual, septiembre, p. 25.

20 CNN en Español, 3 de Agosto de 2007; La Prensa.com.ni, 31 de julio del 2007; El Nuevo Diario, 25 de julio de 2007

TLC y resolución de conflictos



El gobierno ha dicho que el TLC es como un campeonato de fútbol. Lo que no ha dicho es que es un campeonato al que vamos en calidad de mejengueros con mucho corazón. Pero lo peor no es jugar sin tacos, uniformes, condición física ni entrenador... lo peor es jugar en cancha contraria y con un árbitro que "nos echa el rey".

Le explicamos por qué:

1. **En caso de no ganar por la diferencia de goles que quieren, el equipo contrario puede pedirle ayuda al árbitro.** El TLC permite que las corporaciones extranjeras demanden ante tribunales internacionales al gobierno y a las municipalidades de Costa Rica, cada vez que consideren afectadas sus ganancias por decisiones sobre obras públicas o recursos naturales. Ponga atención: no es por-

que tengan pérdidas, sino porque dejen de tener posibles ganancias porque una municipalidad decidió, por ejemplo, prohibir un botadero de basura.

2. **Desplaza la justicia tica.** Si los inversionistas lo deciden, el TLC obliga al gobierno de Costa Rica a defenderse en tribunales privados en el extranjero. Es como si a usted le metieran un juicio por un choque que ocurrió en Nicoya pero el proceso se lleva en Nicaragua o Nueva York.
3. **Esto no es ciencia ficción.** En el 2002 Harken quiso sacar petróleo del Caribe. Las comunidades lo impidieron al demostrar que el proyecto dañaba el ambiente. Harken nos demandó por 57 mil millones de dólares ante tribunales privados internacionales. El gobierno dijo no: la justicia sobre lo que es de Costa Rica, se imparte en Costa Rica. Con TLC no hay opción: si la corporación quiere allá, es allá, en su cancha y con su árbitro.
4. **Cuando veas las barbas de tu vecino quemar, pon las tuyas a remojar.** Lo que le pasó a México puede volverse nuestro pan de todos los días: un municipio rechazó la construcción de un botadero de desechos tóxicos y toda la población mexicana fue condenada a pagar 15.6 millones de dólares a la corporación por ganancias que, según ésta, dejó de obtener²¹.

Los tribunales del TLC no tienen que aplicar nuestra Constitución y deciden en función del comercio. Si se ratifica el TLC estaremos con el árbitro en contra y el reglamento de ellos.

Artículos del TLC: 10.16; 10.17, 10.20, 10.22, 10.28, 62.

TLC y armas

Este TLC promueve el negocio de armas en suelo tico. Veamos:

1. **El negocio de las armas en un país de paz.** El TLC permite no solo comprar y vender armas, sino también fabricarlas (anexo 3.3). Así, en este TLC los negociadores olvidaron nuestra tradición, valores y compromiso con la paz: la abolición del ejército, la proclama de neutralidad a perpetuidad, y el Plan de Paz.
2. **Solo comparable con el narcotráfico, las armas son la industria que mayores ganancias genera en el mundo.** Para las corporaciones que este TLC invita a venir al país, las armas son sólo sinónimo de ganancia; para nosotros son instrumentos de destrucción y de muerte.
3. **Centroamérica se cuidó más.** ¡Qué extraño! Con el TLC Costa Rica eliminó regulaciones al comercio de armas que Guatemala, Honduras y El Salvador, países que saben de armamentos, incluyeron (anexos 3.2 y 3.8).
4. **Otros TLC fueron distintos.** Costa Rica se cuidó más en tratados comerciales con países que no producen armas, que con Estados Unidos, el principal productor mundial de armamento. Basta comparar esos tratados con el actual.
5. **¿Costa Rica va a la guerra o la guerra viene a Costa Rica?** El TLC incluye el comercio con diferentes variedad-



des de uranio, entre ellas el uranio empobrecido utilizado en las dos guerras de Irak. Cohetes, tanques, lanzacohetes, lanzallamas, lanzagranadas, lanzatorpedos. Permite también el comercio de minas unipersonales que ha amputado las piernas de tantos inocentes y que Naciones Unidas trata de prohibir.

No se deje engañar: este TLC promueve el negocio de armas en suelo tico. ¿Hay necesidad?

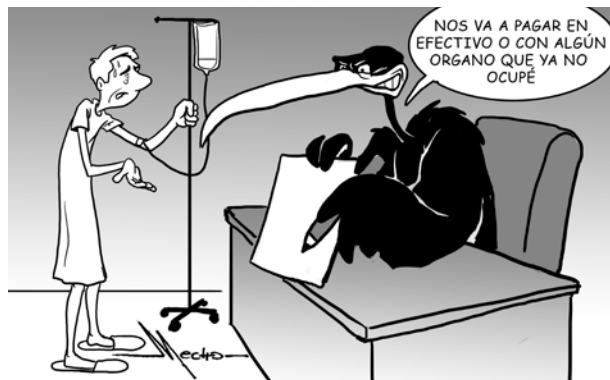
Artículos del TLC: ANEXO 3.3.

21 <http://www.laneta.apc.org/rmalc/CIADI/metalclad.htm> y Public Citizen, "NAFTA Chapter 11 Investor-State Cases Lessons for the Central America Free Trade Agreement", 2005, En: <http://www.tradewatch.org/ftaa>.

TLC, seguros y seguridad social

El TLC negocia con su salud; empeora y hace irreversible los problemas del seguro social; e incluso permite el tráfico de órganos.

1. **Golpea la solidaridad.** El Seguro Social tiene un fondo común en salud. Al permitir aseguradoras privadas, el TLC facilita que quienes tienen mucho dinero y menos enfermedades se quiten el tiro (capítulos 11 y 12).
2. **El TLC permite el comercio de órganos humanos.** Actualmente la legislación nacional impide comerciar con huesos, órganos y tejidos humanos. Como bien lo reconoció el ministro Marco Vinicio Ruíz, con el TLC "huesos, órganos, y tejidos humanos, para injertos o trasplantes, [son] como cualquier mercancía en el comercio internacional..." (15/05/07 carta al doctor Cabezas).
3. **Promueve aseguradoras "zopilotas":** El negocio de las aseguradoras es correr el menor riesgo y sacar la máxima ganancia posible. Por eso a usted le costará más el seguro de su carro y el de riesgos del trabajo. En caso de un choque, vea a ver quién le paga el carro y el hospital, porque muchas aseguradoras estarán fuera del país y zafarán el lomo, como hicieron en Estados Unidos con el huracán Katrina.
4. **Pone en riesgo los seguros solidarios.** El TLC le quita al INS clientes como INTEL y la Coca-Cola: con lo que pagan estas grandes empresas se contribuye con quienes ganan menos o tienen trabajos más peligrosos (capítulos 11 y



- 12). Cuando ellas se vayan del INS, las pólizas que usted pagará serán más caras.
5. **El financiamiento de los bomberos se hace humo.** Nuestro cuerpo de bomberos, el mejor de América Latina, sirve por igual a ricos y a pobres. Los bomberos son perdedores con el TLC porque elimina el financiamiento que reciben de las pólizas del INS. Lo terminará pagando usted.

El TLC facilita que los ricos tengan salud, hospitales y medicinas para ricos, deshaciendo la obra social de Calderon Guardia y don Pepe que hoy permite que toda la gente tenga acceso a la salud sin depender de lo que pueda pagar.

Artículos del TLC: 2.1, 9.14 EXCEPCIONES, 9.92, 12. SECCION H. III, 12. ANEXO 12.5.1, APENDICE II CONTINGENTES ARANCELARIOS.

TLC y soberanía nacional

¿Sabías que Costa Rica es muuuuuuuuuuuuuuuucho más grande de lo que dice la Constitución Política?

Esto es así porque:

1. **En 1975 el territorio tico creció 11 veces.** Nuestra Constitución Política fue escrita antes de que las Naciones Unidas, en la Convención sobre el Derecho del Mar, consideraran 200 millas náuticas como parte de nuestro territorio. Cuando usted va a la playa y mira hacia el horizonte está frente a una zona en la que tenemos derecho de aprovechar todas sus riquezas.
2. **¿Ignorancia?** Sumando tierra y mar, Costa Rica es el país más grande de América Central: tiene 640.000 km². Resulta muy extraño que los negociadores por Costa Rica no los protegieran y solo nos dejaran con 58.730 km². ¡Tenían la opción de proteger ("reservando") valiosos recursos naturales, pero no lo hicieron!
3. **Costa Rica pierde control sobre gas natural y metano.** Con el TLC el país pierde el control de un 91% de su territorio, el control del mar. Allí tenemos grandes riquezas, entre



otras, de gas natural y metano, la gran promesa de energía del futuro, equivalente a un monto miles de veces mayor que nuestro presupuesto nacional.

4. **Dígale adiós a los metales preciosos.** En ese territorio hay enormes yacimientos, estratégicos para la industria moderna. Son componentes esenciales para construir aviones supersónicos, submarinos y naves espaciales, entre muchos otros. Con el TLC perdemos el derecho soberano a decidir cómo los utilizamos o protegemos.
5. **Despídase de las ballenas.** Y no solo eso: allí tenemos también nuestro mayor tesoro de biodiversidad, visitado por turistas que vienen del mundo entero. Viven allí delfines, tortugas y ballenas, entre muchísimas otras especies, que no podremos proteger de la explotación comercial que otros decidirán por nosotros.

Esto es como si a usted, acostumbrado/a a vivir en la comodidad de su casa, de un pronto a otro le dijeran que no puede volver a usar su sala, su cocina y su comedor y además se los fueran desmantelando.

Artículos del TLC: ANEXO 2.1.a, ANEXO 2.1.G.

TLC y agricultura

Nos hablan de competencia. Veamos si se compite entre iguales: en EEUU una finca lechera tiene en promedio 2000 vacas; en Costa Rica 30. En Costa Rica el año pasado sacrificamos 560 mil chanchos; en EEUU una sola chanchera tiene un millón²². Lo mismo pasa con todos los productos.

Entonces:

1. **Burro amarrado contra tigre suelto.** En EEUU el gobierno paga por producir. En Costa Rica no. Con el TLC, EEUU mantiene todas las ayudas a sus productores, pero se le prohíbe a Costa Rica apoyar económicamente o de otras maneras a sus agricultores. Por ejemplo, usted sabe que la feria del agricultor es para productores nacionales. Con el TLC, un importador de hortalizas, verduras y frutas puede alegar que esto es competencia desleal y entonces hay que eliminar las ferias o dejar que el importador llegue, venda a menos del costo, quiebre a los agricultores, y suba los precios.
2. **Así, ¿quien no?** Estados Unidos le regala 49 centavos por cada dólar invertido a sus productores de lácteos. Esto pasa también con cereales, arroz, carnes y maíz, entre otros muchos productos que vienen a Costa Rica. Por eso pueden vender a menos del costo: algo imposible para un productor nacional. Esto no es competencia entre productores: esto es un abuso.
3. **¿Bajan los precios?** Olvídense: el negocio está en importar barato y vender caro. Este beneficio se queda en manos de los intermediarios. Por ejemplo, actualmente cuando caen los precios internacionales de la harina de trigo (debido a los subsidios de los EEUU), usted nunca se entera porque el precio de la harina o el pan no baja en el supermercado o la pulpería, dado que la diferencia se la dejan un par de empresas importadoras.
4. **Adiós al gallo pinto tico.** Los productos agrícolas son vitales para nuestra alimentación. Teniendo clima, productores y tierras disponibles no se justifica pasar a depender de importaciones y precios internacionales. Resulta extraño que mientras el presidente Bush de Estados Unidos dice que la autosuficiencia alimentaria es cuestión de seguridad nacional, como consecuencia del TLC en Costa Rica renunciamos a producir lo que nos comemos. Ellos van para adelante y nosotros para atrás, importando arroz y frijoles al precio que estén. Sin ir más lejos, el arroz importado está más caro que el nacional²³.
5. **Adiós a los agricultores.** Con el TLC enfrentaremos una invasión de productos, que más de 100 mil agricultores costarricenses pagarán con su desaparición²⁴. Esos son los sectores que el gobierno antes llamaba “perdedores”,



y ahora, para disimular, llama “sensibles”, como, por ejemplo, los productores de lácteos, carne de res, cerdo, pollo, arroz, aceite, etc., etc., etc.

6. **De agricultores a criminales.** Desde siempre los agricultores guardan semillas entre cosechas, las intercambian, reproducen y mejoran. Así no solo producen cultivos, sino también conocimiento. El TLC les prohíbe intercambiar y mejorar semillas “patentadas”, y les obliga a pagar, en cada cosecha, por el derecho de usar esas semillas, originalmente cultivadas y mejoradas por ellos mismos y con su conocimiento. Si no pagan, la ley les decomisa cultivos, les destruye cosechas y les prohíbe exportar. Todo esto puede ser sin juicio previo. ¿Cómo logra esto el TLC? Obligándonos a aprobar el convenio “UPOV-91” y su respectiva ley (capítulo 15 art. 15.1.5.).
7. **¿Es esto competitividad?** El TLC aumenta los costos de la producción: semillas y agroquímicos más caros acá, y productores estadounidenses ayudados por su gobierno allá. Así, como consecuencia del TLC, se desplaza a muchos productores por unos pocos, posibilitando monopolios privados que definen los precios. ¿Cómo se puede llamar competitividad si cada vez hay menos gente compitiendo?
8. **De productores a (des)empleados.** ¿Tiraría usted tantos años de trabajo y aprendizaje porque otro decidió que eso ya no sirve? Hoy son los agricultores, mañana puede ser usted. Cuando un agricultor se ve obligado a dejar su actividad, ¿qué le queda? Quien hace malos tratos sale maltratado.

Como dice la sabiduría popular, a golpe dado no hay quite. Estos cambios abarcan todos los sectores productivos y no habrá marcha atrás.

Artículos del TLC: 3.3, 15.1, 15.1.5; ANEXO 3.3-CR, CONTINGENTES ARANCELARIOS ANEXO 3.3-CR-Notas Apéndice 1.

22 Cámara de Porcicultores, Acta 19, Comparecencia ante Comisión de Asuntos Internacionales.

23 La Nación, 31/10/06, p.23a.

24 Céspedes, Renzo en Castro, Mauricio y Juliana Martínez. 2007. ¿Trabajo para los Costarricenses o Todo lo Contrario? www.anep.or.cr

Agradecemos especialmente el aporte de Jorge Albán, Jorge Araya, Gabriela Arguedas, Mauricio Castro, Gabriela Cob, Rodolfo Cordero, Mario Fernández, Gerardo Fumero, Oscar Hernández, Román Macaya, Juliana Martínez, Luis Mata, Juan Carlos Mendoza, Henry Mora, Jhonny Mora, Agustín Páez, Jens Pfeiffer, Guillermo Quirós, Silvia Rodríguez, Ronald Solís, María Eugenia Trejos, Edgar Vargas, Luis Paulino Vargas, Guido Vargas, José María Villalta, José Merino del Río, Juan Francisco Montealegre y Juan Manuel Villasuso.

Igualmente agradecemos a Mecho por la ilustración y a Luis Chacón por la diagramación de este folleto.

Más información: 800- NOTLCNO (800-668 5266)